

DEMANDA EJECUTIVA

Señor Juez:

xxxxxx, DNI #, con domicilio en calle XXX y constituyendo el legal en XXX, ambos de la ciudad de xxxx, con el patrocinio letrado del Ab. XXX, MP 1-XXX, comparezco respetuosamente y digo:

OBJETO: Que vengo por la presente a entablar formal demanda ejecutiva en contra del Sr. XXX, DNI #, con domicilio en calle XXX, tendiente a lograr el cobro de la suma de XXX pesos (\$ #) con más los intereses correspondientes.

La suma reclamada proviene de un documento pagare suscripto en fecha # cuyo vencimiento operó el día #.

El documento mencionado se adjunta en original y copia para tras su compulsión el original sea reservado en Secretaria y la copia glosada en autos.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones extrajudiciales realizadas tendientes a obtener el cobro de lo adeudado es que ocurro por esta vía. Debe considerarse que esta ejecución se realiza por exclusiva culpa del demandado a los fines de las costas respecto de la acción que entablo, siendo aplicable a este caso el art. xxxxx. como excepción a lo prescripto por el xxxxxx del mismo cuerpo legal.

MEDIDA CAUTELAR: A fin de garantizar la acreencia de la deuda solicito se libre mandamiento de embargo por la suma reclamada de \$ #, más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y las costas o sea el importe de pesos XXX (\$ #) sobre el sueldo, salario, ingreso o cualquier emolumento que perciba o pudiera percibir el demandado, o sobre sus bienes muebles en el caso de no contar con ingreso comprobable.

DERECHO: Fundo la presente en lo dispuesto por los art. xxxxxx y sig. y concordantes del CPCyC, y art. xxx y conc. del Código Civil y Comercial.

PETITORIO:

- a) Me tenga por presentada por parte en el carácter invocado, con documentación acompañada y con el domicilio legal constituido.
- b) Tenga por entablada la presente demanda ejecutiva y cite y emplace al demandado para que comparezca a estar a derecho y se lo cite de remate con las prevenciones de la ley.
- c) Ordene el embargo solicitado.

d) En definitiva previos los trámites de ley haga lugar a la demanda condenando al accionado a hacer efectivo el monto reclamado, sus intereses, las costas del juicio y los gastos previstos en el art. XXXX.

Será justicia.

Todos X
Derecho